



Montevideo, 3 de febrero de 2020.-

R. de D. N° 022/2020

Acta 1066

EM 2019-67-001-000607

VISTO: El Pliego de la Licitación Abreviada N° 2/2019, cuyo objeto es la “*Contratación de servicios de transporte, distribución, alcance, recolección y/o entrega de paquetes, envíos postales, sacas, contenedores, o cualquier otro elemento inherente a los servicios que presta la Administración Nacional de Correos dentro del Departamento de Montevideo y Área Metropolitana*”.

RESULTANDO: **I)** Que se recibieron ofertas de las siguientes empresas: Agneta S.A., Badinel S.A., Di Garda Ltda., Eduardo Galli, Fernando Lancieri, Lifix S.A., Nassor Uruguay SRL y Aníbal Suárez, según surge de acta de apertura electrónica de fecha 15 de agosto de 2019. **II)** Que las ofertas de las empresas Badinel S.A., Fernando Lancieri, Eduardo Galli, Nassor Uruguay SRL, Aníbal Suárez y Agneta S.A. resultaron desestimadas por los motivos expuestos en Acta CADEA N° 70/2019, de fecha 11 de octubre de 2019 y Acta CADEA N° 76/2019, de fecha 23 de octubre de 2019. **III)** Que se confeccionó informe técnico de parte de la Jefatura de Servicios Empresariales (SEM) de fecha 23/12/2019, la cual se adjunta al expediente. **IV)** Que se analizaron y puntuaron las ofertas admisibles en función de los factores de comparación de ofertas y adjudicación previstos en la cláusula N° 15 del Pliego Particular, a saber: Precio (50 puntos), Antecedentes y experiencia anterior en servicios similares al objeto de la presente Licitación en los últimos 5 años (hasta 30 puntos) y características de los vehículos (hasta 20 puntos). **V)** Que se confeccionó cuadro

comparativo de precios, antecedentes y características técnicas de los vehículos en función de los criterios y exigencias previstas en el Pliego.

CONSIDERANDO: I) Que la Comisión Asesora confeccionó Acta CADEA N° 005/2020, de fecha 20 de enero de 2020, con sugerencia de adjudicación según el siguiente detalle: Vehículo Tipo I a la empresa DI GARDA LTDA por ser la que obtuvo mayor puntaje (85 puntos) habiendo cotizado camioneta Fiat Fiorino, modelo Fire, 0 km, año 2018, color blanco, volumen 3,1 m3 y una capacidad de carga de 650 kg. Vehículo Tipo II a la empresa LIFIX S.A. por ser la única oferta admisible, habiendo cotizado tres (3) vehículos marca Mercedes Benz, modelo Sprinter 515 CDI, del año 2013, con un volumen de 14,5 m3, una capacidad de carga útil de 2.390 kg y con 780.000, 935.000 y 974.000 km cada una. La empresa LIFIX S.A. se comprometió en su oferta a mantener la continuidad de los servicios ante cualquier contingencia a nivel de los vehículos como del personal. **II)** En relación a los vehículos Tipo III que ofreció Lifix S.A., al tener un volumen de 26 m3 están excedidos del volumen de carga requerido en el Pliego que era de entre 19 m3 y 22 m3. Por tanto, dicha oferta resultó desestimada para ese ítem (Vehículos Tipo III). **III)** La sugerencia de no adjudicar los Vehículos Tipos III y IV por los motivos y las razones expuestas en el Acta CADEA antes mencionada. **IV)** Que las empresas LIFIX S.A. y DI GARDA LTDA se encuentran ACTIVAS en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE). **V)** Que se confeccionaron las siguientes Órdenes de Compra: OC N° 86-2020 a la empresa DI GARDA LTDA por un monto total de \$ 1.295.640 por el período estimado marzo – diciembre 2020 por el vehículo Tipo I; y la OC N° 81-2020 a la empresa LIFIX S.A. por un monto total de \$ 7.224.400,80 por el período estimado marzo—diciembre de 2020 por los vehículos Tipo II.

ATENTO: A lo dispuesto por el art. 5° de la Carta Orgánica aprobada por el art. 747 de la Ley 16.736 del 05/01/1996, en la redacción dada por el art. 39 de la Ley 19.009 del 22/11/2012.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

1) Adjudicar “Ad Referéndum” de la intervención preventiva de la Cra Delegada del Tribunal de Cuentas, según lo dispuesto en el art. 211, literal b) de la Constitución de la República, la Licitación Abreviada N° 2/2019, cuyo objeto es la *“Contratación de servicios de transporte, distribución, alcance, recolección y/o entrega de paquetes, envíos postales, sacas, contenedores, o cualquier otro elemento inherente a los servicios que presta la Administración Nacional de Correos dentro del Departamento de Montevideo y Área Metropolitana, según el siguiente detalle:*

Empresa sugerida	VEHÍCULO TIPO I		Precio hora diurna con IVA incluido
DI GARDA LTDA	Fiat Fiorino Modelo Fire Año 2018, color blanco Volumen de carga 3,1 m3. Capacidad de carga 650 kg	Con chofer	\$U 671,00
		Con chofer cargador	\$U 719,80
		Con chofer cargador y acompañante cargador	\$U 823,50

Empresa sugerida	VEHÍCULO TIPO II		Precio hora diurna con IVA incluido
LIFIX S.A.	Mercedes Benz Modelo Sprinter 515 CDI Año 2013 Volumen útil 14,5 m3 Capacidad de carga 2,390 kg Cantidad de vehículos: 3	Con chofer	\$U 822,28
		Con chofer cargador	\$U 822,28
		Con chofer cargador y acompañante cargador	\$U 1.195,60

2) No adjudicar los vehículos Tipo III y IV dadas las necesidades actuales en la operativa de la Planta Logística Postal, por razones de conveniencia y amparados en la facultad dispuesta en el Pliego de la Licitación de no adjudicar uno o alguno de los ítems, y realizar un nuevo llamado de Licitación.

3) Pase a la Cra Delegada del Tribunal de Cuentas, para su intervención.

SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DÍAZ
PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL